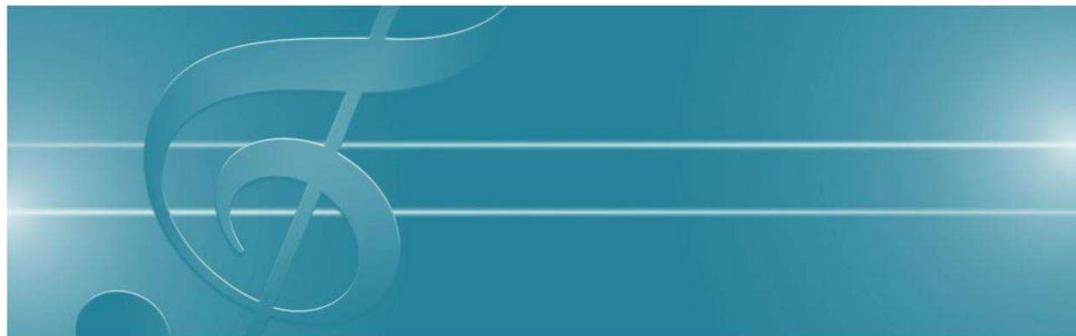


# PROGRAMACI3N DID3CTICA

## Franc3s aplicado al canto

### CURSO 2024-25

CONSERVATORI PROFESSIONAL DE M3SICA  
"RAFAEL TALENS PELL3"  
CULLERA



Profesor  
Rafael Piñol Juan

## Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
  - 2.1. OBJETIVOS GENERALES
  - 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 2.3. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSOS
3. CONTENIDOS
  - 3.1. CONTENIDOS FONÉTICOS-FONOLÓGICOS-ORTOGRÁFICOS
  - 3.2. CONTENIDOS CULTURALES
  - 3.3. CONTENIDOS LÉXICO-GRAMÁTICALES
4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA DE LENGUA FRANCESA EN EL CURRÍCULO DE CANTO
  - 4.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y SU DEFINICIÓN EN RELACIÓN CON EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA FRANCESA APLICADA AL CANTO
  - 4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS
  - 6.1. QUINTO CURSO DE EEPP
  - 6.2. SEXTO CURSO DE EEPP
7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS
8. EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS)
13. ACTIVIDADES ACADÉMICAS INTERDEPARTAMENTALES
14. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
15. TRABAJOS Y OTRAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL CURSO
16. PLAN DE CONVIVENCIA

## **1. INTRODUCCIÓN**

El canto es la única disciplina musical que está indisolublemente ligada a otras disciplinas artísticas a través de uno de los medios primordiales de comunicación y expresión: la palabra. El texto está en el origen mismo de toda música cantada, hasta el punto de que los comienzos de la literatura musical deben ir a buscarse en los primeros testimonios que se conservan de ceremonias religiosas y de lírica popular que fueron compuestos para ser cantados.

El patrimonio vocal acumulado a partir de tan remotos orígenes es de una incalculable riqueza que puede ser cuantificada partiendo del dato de que la música puramente instrumental –cuyo protagonismo no ha hecho sino incrementarse a lo largo de los últimos siglos– tiene su origen mismo en la tradición vocal, en la necesidad, tan antigua como la música misma, de acompañar el canto monódico, individual o plural, y, más tardíamente, en el uso de duplicar las voces en el canto polifónico, uso del que acabará independizándose, dando lugar así a nuevas e importantísimas formas de arte sonoro.

Puesto que texto y música están indisolublemente unidos desde su origen en la música cantada, la especialidad de canto debe incluir una asignatura destinada al aprendizaje de los principales idiomas que son de uso corriente en la música vocal. Antes de transmitir un mensaje es preciso comprenderlo para, a continuación, hacerlo llegar de manera inteligible al sujeto receptor, en este caso, el oyente, el público en general. Tenemos, pues, de una parte, la necesidad ineludible de entender un texto para poderlo comunicar con pleno sentido; de otra, la obligación, no menos perentoria, de «decir» ese texto de manera correcta en cuanto a su articulación, pronunciación y acentuación. A este respecto, es necesario subrayar la importancia que algunos fonemas poseen, en cuanto a su específica sonoridad, para provocar ciertos efectos musicales: la pura sonoridad de ciertos fonemas puede influir decisivamente en la expresión.

Como complemento a los objetivos puramente prácticos de la asignatura, serán muy convenientes todos los conocimientos adicionales que pueda adquirirse en relación con el idioma y la cultura de la que procede, tales como literatura, arte, etc. No son conocimientos superfluos, sino que pueden ser una ayuda valiosísima a la hora de enriquecer una interpretación.

El aprendizaje de un idioma aplicado al canto es algo que debe ir a la par de los estudios vocales, profundizando siempre de igual manera en ambas direcciones: el conocimiento del idioma debe acompañar siempre al progresivo dominio de la técnica vocal.

Esta programación didáctica se basa en la secuenciación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, según las siguientes leyes y decretos:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE núm. 106, de 04/05/2006, que regula en sus artículos del 45 al 50 las enseñanzas profesionales de música.
- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, publicado en el BOE el 20/01/2007, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del Ministerio de Educación.
- DECRETO 57/2020, de 8 de mayo, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y Danza dependientes de la Generalitat.
- DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, publicado en el DOCV núm. 5606, de 25/09/2007, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas.
- RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para curso 2023-24.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo de la asignatura de lengua francesa es que el alumno adquiera al final de sus estudios en esta materia un nivel de competencia del idioma que le permita cantar un texto, perteneciente a ópera, oratorio o canción, etc., con una articulación y pronunciación correctas y comprensibles del texto interpretado. Asimismo, deberá comprender el significado exacto de los textos interpretados en su contexto, no solo lingüístico, sino también histórico-artístico para poder comunicarlos con pleno sentido y expresión.

## **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer bien la fonética de la lengua francesa. Conocer el acento, el ritmo, la entonación de la lengua francesa para reproducir los textos cantados con el sentimiento y la intencionalidad adecuados en cada caso.
- Comprender mensajes generales, orales o escritos, en lengua francesa.
- Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos con especial referencia al registro literario romántico, al que pertenecen la amplia mayoría de los textos a interpretar.
- Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- Apreiciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.
- Utilizar la transcripción fonética para la interpretación de la música vocal en lengua francesa.
- Saber comunicar y expresar el contenido de un texto cantado en lengua francesa.
- Leer con fluidez un texto lírico en lengua francesa.
- Valorar y tener interés en todo tipo de manifestación musical, especialmente aquéllas correspondientes al propio instrumento.
- Interpretar, comprender y analizar el repertorio trabajado informándose también sobre el autor y su contexto histórico-artístico.
- Poseer un hábito de estudio satisfactorio.

## **2.3. SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS POR CURSOS**

La asignatura se imparte a lo largo de los dos últimos cursos de EEPP 5º y 6º. Para ambos cursos se prevén los mismos objetivos generales y específicos, pero para el 6º curso el alumno deberá alcanzar un grado mayor de profundización. Se tratará, pues, de un primer curso de iniciación que da paso a un segundo curso de profundización, con la ampliación necesaria de conocimientos de lengua y cultura francesa.

### **3. CONTENIDOS**

- Comprensión global de mensajes orales sencillos.
- Reproducción y producción de mensajes orales sencillos.
- Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación de la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- Comprensión de los textos a interpretar y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.
- Iniciación a la traducción de los textos poéticos que interpretan.

#### **3.1. CONTENIDOS FONÉTICOS-FONOLÓGICOS-ORTOGRÁFICOS**

- El aparato fonoarticulatorio en francés.
- Sonidos y fonemas (vocálicos, semivocálicos, consonánticos) del francés.
- Correspondencias entre escritura (ortografía) y sonido.
- Conocimiento del Alfabeto Fonético Internacional. Discriminación de símbolos y sonidos correspondientes.
- Transcripción fonética.
- Trabajo gradual sobre las particularidades fonéticas del francés respecto al idioma natal y otros idiomas aplicados al canto: sonidos desconocidos hasta ese momento o con realización diferente.
- División silábica para el canto.
- Nasalización de vocales.
- El ritmo y la entonación.
- Acento tónico y gráfico.
- Lectura fluida y fonéticamente correcta.
- Canto fluido y fonéticamente correcto.
- Realización de dictados tanto pasivos, como activos.

### **3.2. CONTENIDOS CULTURALES**

- Introducir conocimientos sobre la cultura francesa especialmente –pero no solo-, en el ámbito artístico-musical y su relación con otras artes: literatura, pintura, etc.
- Valoración literaria de los textos que interpretan (cuando sea posible).
- Nociones retóricas interpretativas básicas para la comprensión de los textos poéticos que han de interpretar: hipérbaton, metáfora, hipérbole, aliteración, sinécdoque, metonimia, etc. Conocimiento pasivo de las mismas.
- Resúmenes de argumentos de óperas que ellos deberán interpretar o que se utilicen en el aula para explicaciones y/o trabajos de índole fonética o gramatical.
- Utilización de textos con biografías de intérpretes, autores, etc.

### **3.3. CONTENIDOS LÉXICO-GRAMATICALES**

- Nociones básicas para el reconocimiento de las categorías gramaticales: artículos, preposiciones, preposiciones articuladas, adjetivos, verbos y tiempos verbales, etc.
- Nociones básicas sobre la formación del femenino.
- Nociones básicas sobre la formación del plural.
- Nociones básicas sobre la formación de las formas regulares del verbo.
- Algunos verbos irregulares: être, avoir, faire, vouloir, savoir, pouvoir, devoir, etc.
- Nociones básicas para el reconocimiento de las formas verbales, la persona y el tiempo.
- Léxico relacionado con el lenguaje musical, orquesta, teatro, arte y sus partituras.
- Léxico relacionado con las relaciones sentimentales.
- Léxico relacionado con la descripción física.

#### **4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA DE LENGUA FRANCESA EN EL CURRÍCULO DE CANTO**

##### **4.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y SU DEFINICIÓN EN RELACIÓN CON EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA FRANCESA APLICADA AL CANTO**

¿Qué es una competencia básica?

Según DeSeCo (Proyecto de Selección y Definición de Competencias) (2003) de la OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) es “una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”.

Según la Unión Europea (2006) es la “combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto y considera clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Así pues, se considera que una persona es competente en una determinada materia cuando puede poner en práctica un conjunto de contenidos, estrategias y habilidades que ha ido aprendiendo a lo largo de sus años de formación y educación, de manera integrada y significativa.

Dado el especial carácter de la asignatura de lengua francesa dentro del currículo formativo de los cantantes, estas competencias no le son completamente aplicables en su primera definición general, por lo que en el punto siguiente establecemos la definición-relación de estas competencias con el aprendizaje de la lengua francesa aplicada al canto.

##### **1. Competencia rítmica**

Abarcaría todos los aspectos relacionados con la métrica, la acentuación, la silabización y la puntuación del texto escrito, el alumno logrará así una lectura y una interpretación fluidas, comprensibles y reconocibles como pertenecientes a la lengua francesa.

##### **2. Competencia auditiva**

Abarcaría toda la percepción auditiva, la discriminación de sonidos, la percepción de la realización de los mismos. El alumno al final de su formación en este idioma y ciclo deberá poder haber creado un criterio propio para saber cuándo la emisión de un sonido es correcta o no. Esta discriminación junto con la adquisición de las competencias número 3 y 9 conforman la base de esta asignatura.

##### **3. Competencia vocal**

Se trata de la capacidad o habilidad para reproducir, a través de la voz, aquellos fragmentos o piezas musicales escritos o escuchados, con una dicción correcta. El alumno alcanzará el conocimiento del aparato fonador y de la fonética práctica de la lengua francesa.

#### 4. Competencia en comprensión escrita de textos clásicos en registro literario.

El alumno adquirirá los conocimientos básicos de la lengua francesa para poder entender los textos que han de ser cantados. Para el desarrollo de esta competencia se estudiarán los elementos lexicales y gramaticales necesarios para que el alumno sea competente para poder buscar por sí mismo el material necesario que le lleve a la comprensión de los textos escritos. Es importante recordar que sus textos no pertenecen a la lengua francesa estándar, ni tampoco a un registro familiar de la misma. Hay que proporcionarle al alumno las herramientas para alcanzar esta competencia a través de la búsqueda en formato tradicional o digital.

#### 5. Competencia interpretativa/comunicativa

La adquisición de esta competencia está en estrecha relación con la anterior. El alumno será capaz de ofrecer una interpretación adecuada, con su intencionalidad justa, que dependerá no solo de sus capacidades vocales-musicales, sino también, y en modo muy especial, de la comprensión del texto a interpretar.

#### 6. Competencia corporal (expresión)

Se trata de la utilización del cuerpo como herramienta complementaria para transmitir el mensaje musical y textual. El alumno conocerá aspectos culturales de la vida francesa, como el conocimiento de la gesticulación para los franceses y sus implicaciones sociolingüísticas. Esta competencia está relacionada directamente con la siguiente.

#### 7. Competencia cultural y artística (conocer otras manifestaciones artísticas)

Los textos escritos que interpretan nuestros alumnos pertenecen a épocas y movimientos sociales diversos de la historia y de la cultura francesa. Por ello el alumno, con la preparación de estos textos, irá adquiriendo los conocimientos históricos, culturales, sociales, etc., necesarios, para poder entender e interpretar correctamente los textos que constituirán el inicio de su repertorio.

Es necesario el desarrollo de esta competencia interdisciplinar que llevará al alumno a comprender mejor la inclusión en la historia, en el mundo, de aquello que está interpretando.

#### 8. Competencia personal y emocional (relación con uno mismo y con los demás, trabajo en grupo)

Dos grandes factores enmarcan esta competencia: uno, el alumno desarrollará del mejor modo posible un buen conocimiento personal de sí mismo, la autorregulación y la motivación y el otro factor, relacionado con la competencia social, el alumno desarrollará la empatía y las habilidades sociales.

El trabajo de un cantante nunca es solitario, siempre estará en contacto con otros profesionales con los que deberá establecer relaciones de índole personal, emocional y laboral que deberá saber gestionar para alcanzar el éxito.

#### 9. Competencia para aprender a aprender

El alumno, al final de su proceso educativo, estará capacitado para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que conlleva la realización de un control eficaz del tiempo y la información, tanto individual como en grupo. Se trata del desarrollo de la consciencia de las necesidades y procesos del propio aprendizaje, identificación de las oportunidades disponibles, la habilidad para superar los obstáculos para alcanzar el éxito en el aprendizaje. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades, así como la búsqueda y uso de una guía. El alumno tendrá en sus manos los mecanismos necesarios para poder, una vez finalizado su período docente, continuar aprendiendo, buscando la información que necesita y pudiendo discriminar la información de calidad.

#### 10. Competencia tecnológica

La adquisición de esta competencia está estrechamente relacionada con la anterior. Gracias a ellas, el alumno alcanzará el desarrollo de las habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje, tanto en su etapa de alumno, como una vez finalizada esta.

### **4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

En este punto de esta programación debemos citar al Profesor Don Jaime Berrocal y a la publicación en las Actas XLV (AEPE) de su ponencia sobre pragmática docente en los idiomas aplicados al canto

“Un idioma aplicado al canto tiene unas características que lo hacen distinto a cualquier lengua que se estudie con fines comunicativos. Para poder entrar en materia vamos a definir de manera breve qué es o en qué consiste un idioma aplicado al canto.

En primer lugar, habría que aislar la interrelación del idioma con la música, esencia de la propia materia en nuestra metodología. Aunque en nuestro trabajo, por razones didácticas, nos vemos obligados a aislar los textos de la música, habrá que contar siempre con ella en su realización e interpretación final.

El mundo del canto se nutre principalmente de la ópera, el oratorio y la canción de concierto. Tenemos que señalar que en lo que concierne a la ópera, uno de los campos más amplios, los libretos no tienen más función que servir a la música para la que han sido escritos; en lo que se refiere a la canción de concierto, la tendencia más generalizada es la de textos con autonomía propia, anteriores a la composición musical, aunque se dé también el caso contrario, es decir, la elaboración de un texto, poemas mayoritariamente, en francés para ser puesto en música.

El corpus de música vocal utilizado en nuestro repertorio es cerrado o casi cerrado; no hay producción oral autónoma. Esto es así, porque, aunque sigue habiendo creación de música vocal, esta es muy reducida respecto a épocas anteriores.”

### 1. Comprensión e interpretación

Comprensión lectora e interpretación de los textos líricos del repertorio del alumno. El alumno comprenderá el contenido lírico o dramático de lo que canta para dar vida, así, al texto cantado. Su técnica vocal deberá transmitir, con el cromatismo de la voz y los recursos de la retórica musical, las emociones y sentimientos inherentes a la poética del texto.

### 2. Aprendizaje significativo

Progreso en las competencias específicas y aplicación a las partituras de los alumnos. Trabajo fuera del aula dirigido a la consecución de las diferentes competencias específicas y generales, valorando la importancia del aprendizaje autónomo.

### 3. Interrelación de los conocimientos adquiridos

Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos tanto en la asignatura de canto, historia de la música, etc., como en la asignatura de lengua francesa para alcanzar una interpretación artística completa y de calidad.

#### 4. Emisión correcta de los sonidos de la lengua francesa

Es esta una tarea primordial dentro de lo que la prosodia y la retórica exigen en su definición. El virtuosismo en la dicción se refleja en la correcta proyección de la cualidad vocálica y en la precisa articulación de las consonantes. La dicción y la afinación son las premisas más importantes del canto. El alumno alcanzará una pronunciación correcta, nítida y precisa de modo que se le entienda lo que dice, máxime si es en un idioma extranjero. Para llegar a esta meta es necesario un estudio profundo de la fonética y fonología de la lengua francesa.

#### 5. El uso del aparato fonador

El alumno conocerá el propio aparato fonador para la utilización correcta del mismo y su uso específico en la emisión de nuevos sonidos. Reconocerá los diferentes sonidos de la lengua francesa y discriminará las diferentes producciones de estos.

#### 6. Lectura y declamación

El alumno deberá ser capaz de declamar los diferentes textos líricos de su repertorio dándoles sentido y emoción, respetando el ritmo, acentuación, entonación y fonética de la lengua francesa.

#### 7. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En resumen, esta competencia implica saber desenvolverse en situaciones que requieran de lenguaje ya sea de forma oral como escrita. En el caso de nuestro ámbito de aplicación de esta asignatura, es decir, el canto, el alumno desarrollará habilidades como: escuchar, leer, comprender, expresarse, que deben servir fundamentalmente para la comprensión y correcta pronunciación de los textos escritos interpretados. Importante en francés apreciar la diferencia entre lo oral y lo particular en el canto.

## **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a. Emitir correctamente breves contenidos orales en lengua francesa. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumnado en dicha lengua.
- b. Leer de manera autónoma un texto literario musical en lengua francesa. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y el tratamiento musical.
- c. Memorizar breves textos pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- d. Transcribir y comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- e. Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de la partitura en francés del repertorio del alumno. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

Los criterios de evaluación se mantendrán durante los dos cursos en que se imparte la asignatura.

## **6. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS**

### **6.1. QUINTO CURSO DE EEPP**

La secuenciación de los contenidos podrá variar en función del ritmo de la clase.

#### **6.1.1. Primer trimestre**

- Conocimiento del léxico correspondiente al aparato articulatorio.
- Introducción a las normas de lectoescritura y sus símbolos fonéticos según el Alfabeto Fonético Internacional.
- Discriminación de los sonidos del idioma.
- Iniciación a la correcta emisión de los sonidos del idioma en la lengua hablada y cantada.
- Iniciación a la lectura y su correcta pronunciación.
- Iniciación a la liaison.
- Iniciación a la división silábica lingüística frente a la utilizada en el canto.
- Extracción de los textos de las partituras.
- Iniciación a la comprensión literal y poética del texto.
- El alfabeto.
- Los pronombres sujetos.
- Algunos verbos del presente del indicativo: avoir, être, s'appeler...
- Léxico de las partituras y canciones.

### 6.1.2. Segundo trimestre

- Iniciación a las estrategias para la comprensión general de los textos poéticos y musicales.
- El sustantivo (género y número).
- Los artículos determinados. Formas y uso.
- Los artículos indeterminados. Formas y uso.
- Iniciación formación singular / plural. Formas y usos
- Iniciación formas verbales más sencillas en presente.
- Los adjetivos posesivos.
- La negación: ne... pas.
- Profundización a la división silábica.
- Iniciación a la traducción.
- Profundización en la emisión de sonidos del idioma en lengua hablada y cantada.
- Profundización en la discriminación de sonidos y su escritura.
- Sonidos nasales.
- Profundización en el Alfabeto Fonético Internacional.
- Léxico del lenguaje musical.
- Los numerales.
- Ampliación de las formas verbales sencillas.
- Reconocimiento de las formas gramaticales que aparecen en los textos (sustantivo, verbo, artículo, etc.).
- Profundización en la comprensión general de textos poéticos musicales.
- Léxico de las partituras y canciones.
- Verbos irregulares del presente del indicativo: prendre, aller, venir...
- Los adjetivos demostrativos.
- Los partitivos.
- Las contracciones.
- Las preposiciones.

### 6.1.3. Tercer trimestre

- Profundización y perfeccionamiento de la discriminación, reconocimiento y producción de los sonidos en lengua hablada y cantada.
- Perfeccionamiento sobre la división silábica para el canto.
- Profundización en la liaison.
- Profundización en las estrategias para la comprensión general de textos poéticos musicales. Iniciación a las figuras retóricas más utilizadas.
- Profundización en la traducción.
- Memorización de textos poéticos musicales para su declamación.
- Profundización en el uso del Alfabeto Fonético Internacional.
- Los pronombres tónicos.
- Léxico y contenido cultural de la descripción de paisajes.
- Léxico de la orquesta, las partituras y canciones.

## **6.2. SEXTO CURSO DE EEPP**

La secuenciación de los contenidos podrá variar en función del ritmo de la clase.

### **6.2.1. Primer trimestre**

- Repaso y profundización de los contenidos fonéticos y lingüísticos del curso anterior.
- Iniciación a la declamación de textos poéticos musicales.
- Discriminación sin problemas de los diferentes sonidos del idioma.
- Reconocimiento de la/s grafía /s y el símbolo fonético correspondiente a cada sonido.
- Repaso de las nasales.
- La liaison.
- E muda que sí se canta.
- R que sí se rula.
- Léxico y contenido cultural de las relaciones sentimentales. Metáforas usuales.
- Repaso de las preposiciones articuladas.
- Repaso del artículo indeterminado plural.
- Repaso formas verbales estudiadas con anterioridad.
- Los verbos pronominales en presente.
- El futur proche.
- Introducción al passé composé.

### **6.2.2. Segundo trimestre**

- Profundización en las estrategias para la comprensión general de textos poéticos musicales y sus figuras retóricas más recurrentes.
- Declamación de textos poéticos musicales con sentido y expresividad.
- Perfeccionamiento en la realización de los sonidos del idioma en lengua hablada y cantada.
- Profundización del fenómeno de las nasales y E muda, cantada.
- Profundización en la liaison.
- Profundización formas verbales y léxico ya estudiadas con anterioridad.
- Léxico y contenido cultural de la descripción física y psíquica de las personas.
- El futuro.
- La interrogación.
- Iniciación al reconocimiento de las formas verbales de los diferentes tiempos del pasado.

### **6.2.3. Tercer trimestre**

- Perfeccionamiento y profundización en las estrategias de comprensión general de textos poéticos musicales y sus figuras retóricas más usuales.
- Perfeccionamiento en la declamación con sentido y expresividad de textos poéticos musicales.
- Profundización en el uso y comprensión de los símbolos fonéticos.
- Perfeccionamiento en la emisión de los sonidos del idioma en lengua hablada y cantada.
- Conocimiento de otros alfabetos fonéticos utilizados en diccionarios y páginas web, necesarios para el desarrollo de su trabajo individual a lo largo de su carrera como intérpretes.
- Léxico espacial-temporal.
- Formas verbales del pasado.

## **7. METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los distintos objetivos y contenidos presentados en los diferentes apartados de esta programación se integrarán de forma coherente y significativa, conforme a la finalidad ortoépica y de interpretación de los textos de la asignatura. En este sentido, de entre los diversos enfoques metodológicos que pueden aplicarse en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el enfoque gramático-tractivo y conductual serán los predilectos, junto con el enfoque por tareas, importante para dar más estímulos a la adquisición de los contenidos y habilidades.

No debemos olvidar que preparamos a los alumnos para la lengua cantada: en esta tarea confluyen aspectos muy dispares. Hay que tener en cuenta que cada alumno aporta su propio repertorio individual y, desde un punto de vista fonético, el trabajo docente se debe realizar de manera escalonada. Para ello se ha solicitado a los profesores de canto que, en la medida de lo posible, durante los primeros dos meses del curso no incluyan en el repertorio de los alumnos del primer curso de cada idioma canciones en el idioma en que inician sus estudios.

El trabajo en aula inicialmente se basará en el conocimiento de las normas de lectoescritura de la lengua francesa, posteriormente introduciremos las cuestiones referidas específicamente a la fonética y su perfeccionamiento paulatino.

La expresión y la comprensión orales predominarán sobre la expresión y la comprensiones escritas debido a las necesidades de nuestro alumnado: interpretar obras en lengua francesa con una correcta pronunciación y con un conocimiento del contenido para poder transmitir adecuadamente el mensaje de la obra.

En clase se trabajarán ejercicios orales, de conversación y de lectura, de audición de canciones y obras musicales, insistiendo en el sistema fónico francés, expresando correctamente el sentido de la frase, respetando el ritmo, el acento y la entonación y no olvidando los mecanismos gramaticales. Asimismo, se realizarán dictados y ejercicios que integren a la vez la fonética y la ortografía, el vocabulario y la gramática.

Con respecto al material didáctico se utilizará como base del curso el manual “C’est à dire A1”.

Los alumnos, por su parte, aportarán las partituras de su repertorio de francés que servirán de base para trabajar diferentes aspectos: lectura textual y dicción, comprensión del texto (significado general, tono e intencionalidad del mismo), transcripción fonética y pronunciación del texto, traducción, lectura entonada siguiendo la partitura e interpretación musical.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

El material empleado en clase será proporcionado por el profesor y los alumnos aportarán sus partituras.

Los libros de referencia serán:

- C’est à dire! Livre de l’élève Santillana Français 2014
- Phonétique progressive du français (Niveau débutant / intermédiaire) (CLE)
- Grammaire progressive du français (Niveau débutant) (CLE)
- Vocabulaire progressif du français (Niveau débutant) (CLE)

## **MATERIAL ONLINE**

- Diccionario Word reference

<https://www.wordreference.com/es/>

- Diccionario Larousse

<https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-espagnol>

- Diccionario términos musicales

<https://www.laquintejuste.com/8-dictionnaire-des-termes-musicaux>

## **RECURSOS**

Se hará uso de los medios tecnológicos e informáticos de que dispone la escuela (ordenador y pantalla en las aulas, conexión internet). Se empleará internet como fuente de materiales audiovisuales que puedan ayudar el alumnado en el aprendizaje de la pronunciación e interpretación. Además, se realizarán actividades con las que potenciar el aprendizaje tanto fuera como dentro del aula.

Otros recursos adicionales que se emplean en el aula son las partituras y grabaciones de canciones y melodías.

## **8. EVALUACIÓN**

La evaluación será continua y formativa recogiendo notas trimestralmente. El profesor decidirá a final del trimestre la necesidad o no de realizar un examen o prueba específica y si dicha prueba la realizan todos los alumnos o solo aquellos que la necesiten.

La asistencia a las clases es obligatoria, por tanto, aquellos que superen un 15% en faltas de asistencia injustificadas por trimestre perderán el derecho a ser evaluados de forma continua.

Considerando que el valor total de las pruebas es 100%, los alumnos deberán superar un 50% de las mismas para aprobar el curso. Por tanto, el alumno promocionará alcanzando este mínimo, ya sea a lo largo de las tres evaluaciones que componen el curso, o en las pruebas correspondientes a la evaluación final o en las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria.

La evaluación se sustenta en tres grandes bloques:

### **CONTENIDOS TEÓRICOS: 20%**

- Test léxico-gramatical.
- Análisis morfológico-sintáctico.

### **CONTENIDO PRÁCTICOS: 50%**

- Lectura.
- Dictado y discriminación de sonidos.
- Transcripción fonética.
- Traducción.
- Expresión oral.

## **CONTENIDOS ACTITUDINALES: 30%**

Se valorará la asistencia a clase, el interés y la motivación, la participación en las actividades de clase y audiciones, el trabajo personal y el respeto a la asignatura y a las personas con quienes trabaja. La asistencia a clase es obligatoria.

Por tanto, los alumnos que superen un 15% de faltas de asistencia por trimestre perderán el derecho a evaluación continua. En este caso, el porcentaje de evaluación de los contenidos se repartirá como sigue: contenido teórico 30%, contenido práctico 70%.

## **9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES**

Para promocionar el alumno deberá conseguir una nota final mínima de 5. Promocionará si alcanza los mínimos exigibles:

- a lo largo de la evaluación continua de las 3 evaluaciones trimestrales,
- o bien en la convocatoria extraordinaria.

## **10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

En el caso de haber alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior, se establecerá de manera individual la conveniencia de realizar actividades de recuperación y la forma y el contenido de dichas actividades. Estas se ceñirán, en cualquier caso, a los contenidos y objetivos propios del curso por aprobar.

## **11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se considera que un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta mayores dificultades que el resto del alumnado para acceder al aprendizaje que se determina en el currículum y que le corresponde por edad y formación previas. Para compensar estas dificultades será necesaria la aplicación de adaptaciones significativas en la materia que dependerán de la necesidad específica de cada alumno que lo necesite.

Se aportarán ejercicios de refuerzo, ampliación, consejos para acudir a terapias de logopedia o psicología, etc. ya que el Centro no dispone de especialistas en dichas materias para poder afrontar los problemas de esta índole.

Cada caso se estudiará individualmente para determinar las actuaciones más adecuadas.

## **12. ELEMENTOS TRANSVERSALES: LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TICS)**

Las TIC nos pueden ayudar a la hora de potenciar modelos pedagógicos renovados en los que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje. Por ejemplo, para que pueda conocer y disfrutar de medios audiovisuales y tecnológicos diferentes, para que escuche una gran variedad de obras, de estilos y géneros diferentes o pueda comprender las relaciones entre el lenguaje musical y otros ámbitos del conocimiento. Nuestra formación como profesores tiene que orientarse hacia la elaboración de didácticas que integren de manera efectiva y eficaz las tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de música y de lenguas. Por lo tanto, en la clase de francés para canto se hará uso constante de los medios tecnológicos e informáticos de que dispone la escuela (ordenador y proyector en las aulas; conexión internet; equipo de música) para reproducir audio, videos, imágenes, búsqueda de material complementario, consulta de diccionarios online, creación de glosarios, etc. Asimismo, se podrán utilizar plataformas de didáctica a distancia y páginas que puedan ayudar el seguimiento de las clases de parte de todo el alumnado.

## **13. ACTIVIDADES ACADÉMICAS INTERDEPARTAMENTALES**

Desde la asignatura se promoverá y participará en las actividades académicas interdepartamentales en las que participen los diversos departamentos.

## **14. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se podrán proponer actividades extraescolares como la asistencia a conciertos, conferencias, visitas a exposiciones, etc., que puedan enriquecer la formación de los alumnos. Asimismo, se promoverá la participación en actividades con otros conservatorios que se consideren útiles a los objetivos de esta asignatura

## **15. TRABAJOS Y OTRAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL CURSO**

Queda a criterio del profesor plantear durante el curso la realización de trabajos y su valoración como parte de la evaluación.

## **16. PLAN DE CONVIVENCIA**

Se respetarán y promoverán los acuerdos y contenidos para la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia y que quedarán reflejados en el reglamento de régimen interno del centro.

**\*Nota:** Esta programación de francés aplicado al canto será revisada a lo largo del curso pudiendo ser sometida a cambios